

INFORME DE COMISARIO REVISOR

A los Señores Accionistas de:
SCAGLIANI S.A

En mi calidad de comisario de SCAGLIANI S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2005 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esta fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de estados financieros en general. Considero que la auditoria provee una razonable base para expresar una opinión.

1. Cumplimiento de resoluciones

De acuerdo a lo determinado en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, me permito informar que :

Se han observado las resoluciones tomadas por las Junta de Accionistas y su Directorio, y que en mi calidad de Comisario Informante considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutaria y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Sin embargo de ello, la documentación respectiva no ha sido presentada oportunamente a la Superintendencia de Compañías desde sus inicios, razón por la cual la empresa puede correr el riesgo de inhabilitación. A esta observación la Gerencia ha manifestado que debido a su ubicación geográfica se ha imposibilitado la presentación oportuna de dicha información.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran endosados, no actualizados.

2. Control Interno (Procedimiento)

El control Interno en cada uno de los procesos contables en los que la empresa incurre, son verificados por la administración (directamente por la gerencia), por tratarse de una compañía de condiciones



limitadas tanto en infraestructura como en producción, nuestra evaluación no se determina debilidad alguna en este aspecto.

3. Registros Legales y contables

La compañía SCAGLIANI S.A., es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, cuyo objeto principal, esta orientado a la fabricación de exhibidores de productos de consumo masivo y servicio de pintura electrostática.

En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, se considera que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Trabajo, La Ley de Régimen Tributario Interno, entre otros.

A la presente fecha, se reconoce que la empresa mantiene las siguientes observaciones:

- Clientes una cuantía por USD \$8289.13; misma que ha sido saneada de acuerdo a lo previsto en los acuerdos verbales sostenido con el cliente.
- La cuenta por cobrar a empleados corresponde a prestamos y anticipos realizados a personal Administrativo y de Planta, como beneficio por la prestación de sus servicios.

Una compilación de los principales componentes de los Estados Financieros de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2005, es como sigue:

DETALLE	USD \$
Activos corrientes	23.551,88
Activos no corrientes	14.362,76
TOTAL ACTIVOS	37.914,64
Pasivo corriente	20.247,12
Pasivo no corriente	25.627,84
Patrimonio	-11.904,04
Utilidad del Ejercicio	3.943,72
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	37.914,64

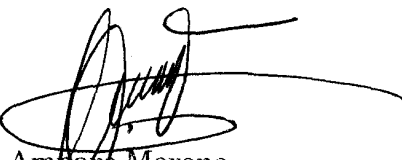
Una ampliación del Estado de resultados por el período que termino el 31 de diciembre del 2005, es como sigue:

PERIODO DETALLE	2005	2004	VARIACION USD \$	VARIACION %
INGRESOS OPERACIONALES	51.975,57	68.801,36	-16.825,79	-24,46%
INGRESOS NO OPERACIONALES	65,44		65,44	
COSTOS DE VENTAS	22.266,17	37.662,14	-15.395,97	-40,88%
GASTOS OPERACIONALES	22.108,80	20.380,20	1.728,60	8,48%
GASTOS NO OPERACIONALES	3.722,32	403,67	3.318,65	822,12%
UTILIDAD (PERIDIDA) DEL EJERCICIO	3.943,72	10.355,35	-6.411,63	-61,92%

Consideramos que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que se expresa a continuación:

Los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del año 2005, y el correspondiente resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación del Balance General de la empresa SCAGLIANI S.A, al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha.



Amparo Moreno
CPA.: 0171945